

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA, VOTACIÓN PRESUPUESTAL Y ELECCIONES
DEL DISTRITO ESCOLAR UNION FREE DE QUOGUE DEL CONDADO DE SUFFOLK,
NUEVA YORK

POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA que se llevará a cabo una audiencia pública de los votantes calificados del Distrito Escolar Union Free de Quogue, Pueblo de Quogue, Pueblo de Southampton, Condado de Suffolk, Nueva York, en la Escuela Quogue, 10 Edgewood Road, Quogue, Nueva York 11959, en dicho distrito el 9 de mayo de 2023, a las 7:15 p.m., hora prevaleciente, para la transacción de negocios según lo autorizado por la Ley de Educación, incluyendo los siguientes temas:

Presentar a los votantes una declaración detallada del monto de dinero que se requerirá para el año fiscal 2023-2024.

1. Discutir todos los puntos establecidos a continuación para ser votados por boleta de papel en la Votación y Elección Presupuestal que se celebrará el martes 16 de mayo de 2023.
2. Tramitar cualquier otro asunto que pueda tratarse en la reunión de conformidad con la Ley de Educación del Estado de Nueva York y sus enmiendas correspondientes.

Y POR LA PRESENTE SE NOTIFICA ADEMÁS que cualquier residente del Distrito podrá obtener una copia de la declaración de la cantidad de dinero que se requerirá para financiar el presupuesto del Distrito Escolar para 2023-2024, excluyendo los fondos públicos, a partir del 2 de mayo de 2023, entre las horas de 9:00 a.m. y 3:00 p.m., hora prevaleciente, salvo sábados, domingos o días festivos en la Oficina de la Secretaria del Distrito, 10 Edgewood Road, Quogue, Nueva York 11959, en la Biblioteca Quogue y en el sitio web del Distrito.

Y POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA ADICIONALMENTE, que dicha Votación y Elección Presupuestal se llevará a cabo el martes 16 de mayo de 2023, en la Escuela Quogue, 10 Edgewood Road, Quogue, Nueva York 11959, entre las horas de 2:00 p.m. y 8:00 p.m., hora prevaleciente, momento en el cual las urnas se abrirán para votar con boleta de papel sobre los siguientes puntos:

1. Adoptar el presupuesto anual del Distrito Escolar para el año fiscal 2023-2024 y autorizar que la parte requerida del mismo se recaude mediante impuestos sobre la propiedad imponible del Distrito.
2. Elegir a un (1) miembro de la Junta de Educación por un período de tres años que inicia el 1 de julio de 2023 y vence el 30 de junio de 2026, para ocupar los puestos ocupados por Malcolm McLean, cuyo mandato vence el 30 de junio de 2023.
3. Adoptar el presupuesto anual de la Biblioteca Quogue para el año fiscal 2023-2024 y autorizar que la parte requerida se recaude mediante impuestos sobre la propiedad imponible del Distrito.

4. Autorizar al Distrito Escolar a contratar con el Distrito Escolar Union Free de Westhampton por un período de no menos de dos y no más de cinco años para la educación de los alumnos de los grados siete a doce en el Distrito Escolar Union Free Westhampton en lugar de mantener una escuela en el hogar para dichos grados, y proporcionar el transporte necesario para ello.

Y ADEMÁS SE NOTIFICA POR LA PRESENTE, que de conformidad con la Sección 495 de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Distrito Escolar está obligado a adjuntar a su proyecto presupuestal un informe de exención. Dicho informe de exención, que también formará parte del presupuesto final, mostrará cómo el valor total tasado de la lista de evaluación final utilizada en el proceso presupuestario está exento de impuestos, enumerará todos los tipos de exención otorgados por la autoridad legal y mostrará el impacto acumulativo de cada tipo de exención, la cantidad acumulada que se espera recibir como pagos en lugar de impuestos (PILOT) y el impacto acumulativo de todas las exenciones otorgadas. Asimismo, dicho informe de exención se publicará en cualquier tablero de anuncios del Distrito para avisos públicos y en cualquier sitio web mantenido por el Distrito.

Y POR LA PRESENTE SE NOTIFICA ADICIONALMENTE que las peticiones que nominen candidatos para el cargo de miembro de la Junta de Educación se presentarán ante el de dicho Distrito Escolar en su oficina en Quogue School, 10 Edgewood Road, Quogue, Nueva York 11959, a más tardar el 17 de abril de 2023, entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m. hora prevaeciente. Cada petición será dirigida a la Secretaria del Distrito; estar firmado por al menos 25 votantes calificados del Distrito. Las vacantes en la Junta de Educación no se consideran oficinas separadas y específicas; Los candidatos se presentan en libertad. Las peticiones de nominación no describirán ninguna vacante específica en la Junta para la cual el candidato está nominado.

Y POR LA PRESENTE SE AVISO, que todas las demás personas que deseen votar deberán presentarse en la reunión para establecer que son elegibles para votar y después de haber sido incluidas en la lista de votación pueden emitir su voto.

Y POR LA PRESENTE SE NOTIFICA ADICIONALMENTE, que los votantes militares que sean votantes calificados del distrito podrán presentar una solicitud para una boleta militar enviando un correo electrónico a la Secretaria del Distrito a joudeans@quogueschool.com y podrán devolverse por correo postal o correo electrónico a la Secretaria del Distrito, Post Office Box 959, 10 Edgewood Road, Quogue, Nueva York 11959 la solicitud de registro deberá recibirse en la oficina de la Secretaria a más tardar a las 5:00 pm del 20 de abril, 2023. En la solicitud de una solicitud de boleta militar, el votante militar podrá designar su preferencia para recibir la solicitud de una boleta militar, y la boleta militar, por correo, transmisión por fax o correo electrónico. Todas las solicitudes de boleta de votantes militares calificados y la boleta militar deberán devolverse por correo o de manera presencial. Las boletas para votantes militares se distribuirán a los votantes militares calificados a más tardar el 21 de abril de 2023. Las boletas militares deberán ser recibidas por la Secretaria de Distrito (1) antes del cierre de las urnas, el martes 16 de mayo de 2023, y mostrar una marca de cancelación del servicio postal de los Estados Unidos o del servicio postal de un país extranjero, o mostrar un endoso fechado de recepción por otra agencia del Gobierno de los Estados Unidos; o (2) a más tardar a las 5:00 pm

del día de la elección y ser firmado y fechado por el votante militar y un testigo, con una fecha determinada a más tardar el día antes de la elección.

Una lista de personas a quienes se emiten boletas militares estará disponible para su inspección a los votantes calificados del Distrito en la Oficina de la Secretaria del Distrito a partir del jueves 11 de mayo de 2023, entre 9:00 a.m. y 3:00 p.m., hora prevaleciente, cada día anterior al día establecido para la elección anual, excepto el domingo, y el 16 de mayo de 2023, el día fijado para la elección. Cualquier votante calificado que se encuentre en el lugar de votación podrá objetar la votación de la boleta por motivos apropiados haciendo que su impugnación y las razones por ello sean conocidas por el Inspector de Elecciones antes del cierre de las urnas.

ADICIONALMENTE SE NOTIFICA POR LA PRESENTE que las solicitudes para votantes ausentes se podrán obtener durante el horario comercial escolar de la Secretaria del Distrito a partir del 4 de abril de 2023; Las solicitudes completadas deberán ser recibidas por la Secretaria del Distrito no antes del 17 de abril de 2023 y al menos siete (7) días antes de la elección, el 9 de mayo de 2023, si la boleta se enviará por correo al votante, o el día antes de la elección, el 15 de mayo de 2023, si la boleta debe entregarse personalmente al votante. Las boletas para votantes ausentes deberán ser recibidas por la Secretaria de Distrito a más tardar a las 5:00 p.m., hora prevaleciente, el martes 16 de mayo de 2023.

Una lista de personas a quienes se emiten boletas para votantes ausentes estará disponible para su inspección a los votantes calificados del Distrito en la Oficina de la Secretaria del Distrito a partir del jueves 11 de mayo de 2023, entre las horas de 9:00 a.m. y 3:00 p.m., hora prevaleciente, cada día anterior al día establecido para la elección anual, salvo el domingo, y el 16 de mayo de 2023, el día fijado para la elección. Cualquier votante calificado que se encuentre en el lugar de votación podrá objetar la votación de la boleta por motivos apropiados haciendo que su impugnación y las razones por ello sean conocidas por el Inspector de Elecciones antes del cierre de las urnas.

Y POR LA PRESENTE SE NOTIFICA QUE, de conformidad con una regla adoptada por la Junta de Educación de conformidad con la Sección 2035 de la Ley de Educación, cualquier referéndum o propuesta para enmendar el presupuesto, o que de otra forma se presente para su votación en dicha elección, deberá presentarse ante la Secretaria de la Junta de Educación en la Oficina del Distrito, 10 Edgewood Road, Quogue, Nueva York con antelación para permitir que la notificación de la propuesta se incluya con el Aviso de la Audiencia Pública, Votación Presupuestal y Elección requerido por la Sección 2004 de la Ley de Educación o en o antes del 17 de abril de 2023, a las 3:00 p.m., hora prevaleciente; debe ser mecanografiado o impreso en inglés; dirigirse a la Secretaria del Distrito Escolar; estar firmado por al menos 25 votantes calificados del Distrito (que representen el 2% del número de votantes que votaron en la elección anual anterior); e indicar de manera legible el nombre de cada firmante. Sin embargo, la Junta Escolar no admitirá ninguna petición para presentar a los votantes ninguna propuesta cuyo propósito no esté dentro de los poderes de los votantes determinar, que sea ilegal, o cualquier propuesta que no incluya una asignación específica cuando el gasto de dinero sea requerido por la proposición, o donde exista otra razón válida para excluir la proposición de la boleta.

Fecha: Quogue, Nueva York a 14 de marzo de 2023

Por orden del
CONSEJO DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO ESCOLAR UNION FREE DE QUOGUE
Quogue, Estado de Nueva York
Jenine P. Oudeans, Secretaria de Distrito